



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)



CONCURSO DE POSTRES Y DULCES TRADICIONALES DEL PUEBLO

DÑA. JOSEFINA HERRERA ROJO, CONCEJALA DE FESTEJOS DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

INFORMA

Con motivo de la celebración de la IV FIESTA HOMENAJE DE LA MATANZA DEL CERDO IBERICO el próximo día 15 de Febrero de 2014, se va a llevar a cabo un concurso de DULCES Y POSTRES TRADICIONALES DEL PUEBLO, por lo que todos/as aquéllos/as interesados/as en participar en éste concurso pueden hacerlo con arreglo a las siguientes

BASES

1,- Podrán participar todas aquéllas personas que lo deseen, inscribiéndose desde el día de hoy y hasta el próximo día 11 de Febrero de los corrientes, en la centralita del Ayuntamiento o bien al correo electrónico aytopruna@yahoo.es, poniendo **NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, DNI Y UN NÚMERO DE TELÉFONO.**

2,- Al concurso se presentará **ÚNICAMENTE UN POSTRE O DULCE POR PARTICIPANTE.**

3,- El Postre deberá presentarse ya preparado el día 15 de Febrero de 2014, a las 16,30 h. de la tarde, dando comienzo el concurso a las 17,30 h. del mismo día.

5,- El jurado calificará, según su propio criterio, los diferentes postres presentados, valorando el sabor, la creatividad y la presentación.

6,- Cada postre o dulce será identificado con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado y en cuyo interior figurará **EL NOMBRE DEL CONCURSANTE, DNI, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE TELÉFONO.**

7,- Al finalizar la cata del jurado, los postres serán degustados por el público asistente al acto.

PREMIOS:

Un Primer premio de un Vale por importe de 100,00 €, a canjear por productos de alimentación en establecimientos de la localidad.

Un segundo premio de un Vale por importe de 50,00 €, a canjear por productos de alimentación en establecimientos de la localidad.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del Jurado.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a treinta y uno de Enero de marzo de dos mil trece.

LA CONCEJALA

FDO/JOSEFINA HERRERA ROJO

